

Último domicilio: Camino de los Prados, núm. 17, 29006, Málaga.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 22 de marzo de 2012.- La Delegada, P.S. (Dto. 241/2004, de 18.5), la Secretaria General, María Dolores González Molino.

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 163/11-S.

Notificado: Carlos J. de la Mota Ibancos.

Último domicilio: C/ Granada, 7, 1.º B, 29730, Rincón de la Victoria.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 22 de marzo de 2012.- La Delegada, P.S. (Dto. 241/2004, de 18.5), la Secretaria General, María Dolores González Molino.

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 405/11-S.

Notificado: Pescados López Soler, S.L.

Último domicilio: P.I. Laurotorre, nave 49, 29130, Alhaurín de la Torre.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 22 de marzo de 2012.- La Delegada, P.S. (Dto. 241/2004, de 18.5), la Secretaria General, María Dolores González Molino.

ANUNCIO de 11 de abril de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 13 de marzo de 2012, de la Secretaria General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 13 de marzo de 2012, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Vías de Servicio en Autovías, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, de fecha 4 de enero de 2012, recaída en el expediente sancionador núm. 230217/11, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Vías de Servicio en Autovías, S.L.

Expediente sancionador: 230217/11.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 67/12.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 11 de abril de 2012.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

ANUNCIO de 9 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo que se cita a continuación, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que para conocimiento íntegro del mismo podrá comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva.

Interesado: Comunidad de Propietarios Alborán.

Expediente sancionador: S21-343/2011.

Acto administrativo: Incoación.

Plazo de alegaciones: Quince días contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente acto.

Huelva, 9 de abril de 2012.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 11 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia relativa a las medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

A los efectos previstos en los artículos 59.5 y 60 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Procedimiento de la Delegación Provincial de Huelva, sita en Gran Vía, 6, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 68 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-185/2011.

Don Demetrio Romero López.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 30 euros.

Huelva, 11 de abril de 2012.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 21 de marzo de 2012, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a la entidad que figuran en el Anexo adjunto, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la entidad en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 21 de marzo de 2012.- La Secretaria General, M.^a Isabel Salinas García.

A N E X O

Denominación social, NIF: Asociación del Sector de la Producción Ecológica «Jaén Ecológica», G23575426.

Procedimiento: Orden de 18 de abril de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la implantación y adaptación del servicio de asesoramiento técnico específico en agricultura ecológica, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 y acogidas al régimen de mínimos modificada por la Orden de 28 de julio de 2009 y por la Orden de 15 de septiembre de 2011.

Núm. expte.: AASE/012/JA/2011.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de subsanación y mejora.

Plazo: Diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la notificación del acto, advirtiéndole que, de no producirse la subsanación en el plazo mencionado, se entenderá que ha desistido de su petición y la Secretaría General del Medio Rural y de la Producción Ecológica procederá a su archivo previa resolución.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Sistemas Ecológicos de Producción de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

ANUNCIO de 30 de marzo de 2012, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 30 de marzo de 2012.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

A N E X O

Procedimiento: Ayudas Directas 2010 y 2011.

Plazo: 15 días contados a partir del día siguiente al de la notificación del acto para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Bartolomé Ramos Pérez, 27112821F.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2011. Expte. 1006877.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Fernando Galante Gutiérrez, 75792195L.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 2002647.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2011:

Incumplimiento 1: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

3. Denominación social, NIF: Hermanos Cobos Morales, C.B. E18706242.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 4041696.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2011:

Incumplimiento 1: No se evita la invasión de vegetación espontánea plurianuales precolonizadoras.

4. Denominación social, NIF: Comercial Cerámicas de Bailen, S.L. B23048176.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 6067100.